

Dirección de Inocuidad de Alimentos y Bebidas

División de Registro Sanitario

Recaudos para el Cambio de Fabricante (Bebidas Alcohólicas)

1. Cambio de Fabricante Bebidas Alcohólicas Nacionales.

Notas:

- a) Toda la documentación debe ser escaneada y enviada al correo electrónico: registrosanitario@sacs.gob.ve colocando en el "Asunto" del correo el Número de la Solicitud, ubicado en la Planilla emitida por el (SIACSV2).
- b) Adicional a la información enviada por correo electrónico, deberá entregar en físico los Seis (6) Rótulos o Etiquetas del Producto a Color por Contenido Neto.

N°	Recaudo	Descripción
1	Planilla de la Solicitud emitida por el Sistema SIACSV2.	Descargue la planilla generada por este Sistema una vez ingresado y guardado todos los datos solicitados para este tipo de trámite y anexe al correo electrónico indicado. Este sistema está ubicado en la Página WEB del SACS / Sistemas en Línea / SIACSV2.
2	Registro Sanitario. (Imagen en Formato PDF).	Oficio del Registro Sanitario o Última Renovación del producto nacional.
3	Planilla de Evaluación de las Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) vigente. (Imagen en Formato PDF).	La fecha de emisión de este documento no debe exceder de un año.
4	Análisis de Laboratorios. (Imagen en Formato PDF).	El Análisis debe ser realizado en los Laboratorios Autorizados por el SACS, según lo que especifique la Norma de Referencia vigente.
5	Autorización Notariada. (Imagen en Formato PDF).	Para realizar la solicitud de este trámite ante la Dirección de Inocuidad de Alimentos y Bebidas del SACS.
6	Rótulo o Etiqueta del Producto a color. (Imagen en Formato PDF y en Físico).	Un (1) Rótulo o Etiqueta del Producto a Color con el Nuevo Fabricante (en Formato PDF) y Seis (6) Rótulos o Etiquetas del Producto a Color por Contenido Neto del Envase Primario (en Físico).
7	Documento Probatorio de Cambio de Fabricante. (Imagen en Formato PDF).	Documento Notariado para el Cambio de Fabricante.
8	Comprobante de Pago. (Imagen en Formato PDF).	Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Inocuidad de Alimentos y Bebidas. Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria , de acuerdo a lo indicado en el link "Para Cancelar Tarifas y Multas" / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas , publicada en la Página WEB del SACS.

2. Cambio de Fabricante Bebidas Alcohólicas Importadas.

Notas:

- a) Toda la documentación debe ser escaneada y enviada al correo electrónico: registrosanitario@sacs.gob.ve colocando en el "Asunto" del correo el Número de la Solicitud, ubicado en la Planilla emitida por el (SIACSV2).
- b) Adicional a la información enviada por correo electrónico, deberá entregar en físico los Seis (6) Rótulos o Etiquetas del Producto a Color por Contenido Neto.
- c) Los documentos emitidos en otro idioma deberán ser traducidos al castellano por un intérprete público.

N°	Recaudo	Descripción
1	Planilla de la Solicitud emitida por el Sistema SIACSV2.	Descargue la planilla generada por este Sistema una vez ingresado y guardado todos los datos solicitados para este tipo de trámite y anexe al correo electrónico indicado. Este sistema está ubicado en la Página WEB del SACS / Sistemas en Línea / SIACSV2.
2	Registro Sanitario. (Imagen en Formato PDF).	Oficio del Registro Sanitario o Última Renovación del producto importado.
3	Análisis de Laboratorios. (Imagen en Formato PDF).	El Análisis debe ser realizado en los Laboratorios Autorizados por el SACS, según lo que especifique la Norma de Referencia vigente.
4	Autorización Notariada. (Imagen en Formato PDF).	Para realizar la Solicitud de este trámite ante la Dirección de Inocuidad de Alimentos y Bebidas del SACS.
5	Rótulo o Etiqueta del Producto a color. (Imagen en Formato PDF y en Físico).	Un (1) Rótulo o Etiqueta del Producto a Color con el Nuevo Fabricante (en Formato PDF) y Seis (6) Rótulos o Etiquetas del Producto a Color por Contenido Neto del Envase Primario (en Físico).
6	Documento Probatorio de Cambio de Fabricante. (Imagen en Formato PDF).	Documento Visado o Apostillado para el Cambio de Fabricante.
7	Comprobante de Pago. (Imagen en Formato PDF).	Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Inocuidad de Alimentos y Bebidas. Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria , de acuerdo a lo indicado en el link "Para Cancelar Tarifas y Multas" / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas , publicada en la Página WEB del SACS.



3. Cambio de Fabricante Bebidas Alcohólicas Artesanales.

Notas:

- a) Toda la documentación debe ser escaneada y enviada al correo electrónico: alimentosartesanales@sacs.gob.ve colocando en el "Asunto" del correo el Número de la Solicitud, ubicado en la Planilla emitida por el (SIACSV2).
- b) Adicional a la información enviada por correo electrónico deberá entregar en Físico los Seis (6) Rótulos o Etiquetas del Producto a Color por Contenido Neto.

N°	Recaudo	Descripción
1	Planilla de la Solicitud emitida por el Sistema SIACSV2.	Descargue la planilla generada por este Sistema una vez ingresado y guardado todos los datos solicitados para este tipo de trámite y anexe al correo electrónico indicado. Este sistema está ubicado en la Página WEB del SACS / Sistemas en Línea / SIACSV2.
2	Registro Sanitario. (Imagen en Formato PDF).	Oficio del Registro Sanitario o Última Renovación del producto artesanal.
3	Planilla de Evaluación de las Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) vigente. (Imagen en Formato PDF).	La fecha de emisión de este documento no debe exceder de un año.
4	Análisis de Laboratorios. (Imagen en Formato PDF).	El Análisis debe ser realizado en los Laboratorios Autorizados por el SACS, según lo que especifique la Norma de Referencia vigente.
5	Rótulo o Etiqueta del Producto a Color. (Imagen en PDF y en Físico).	Un (1) Rótulo o Etiqueta del Producto a Color con el Nuevo Fabricante (en Formato PDF) y Seis (6) Rótulos o Etiquetas del Producto a Color por Contenido Neto del Envase Primario (en Físico).
6	Documento Probatorio de Cambio de Fabricante. (Imagen en Formato PDF).	Documento Notariado para el Cambio de Fabricante.
7	Comprobante de Pago. (Imagen en Formato PDF).	Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Inocuidad de Alimentos y Bebidas. Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria , de acuerdo a lo indicado en el link "Para Cancelar Tarifas y Multas" / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas , publicada en la Página WEB del SACS.